

PREMIOS Y OTRAS DISTINCIONES

El Diputado Andrés Aylwin Azócar ha recibido los siguientes premios por su constante lucha en pro de la defensa de los derechos humanos:

- a) Premio Monseñor Oscar Romero 1990, Servicio Paz y Justicia, (Serpaj).
- b) Premio Colegio de Abogados de Concepción, 1990.
- c) Premio Monseñor Leonidas Proaño 1991, otorgado por la Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos (ALDHU).
- d) Premio Monseñor Raúl Silva Henríquez 1991, Comisión de Derechos Humanos IV Región.
- e) Premio Voz Ciudadana 1991, otorgado por el Centro de Expresión Ciudadana (CEC), como el político más relevante del año.
- f) Premio Falange de Abogados 1991.
- g) Premio Comisión de Derechos Humanos de San Antonio, 1991.
- h) Hijo Ilustre de la ciudad de San Bernardo por su labor en la promoción de los Derechos Humanos, 1992.
- i) Premio Asociación de Abogados de Presos Políticos 1992.
- j) Premio Comisión de Derechos Humanos de Rancagua 1992.
- k) Premio Mario Martínez Rodríguez 1992, dirigente estudiantil de la Universidad de Santiago muerto trágicamente en la lucha por la defensa de los Derechos Humanos.

- 1) Premio Club de Abogados de Santiago 1993.  
Entre otros.

PARTICIPACION DE ANDRES AYLWIN DURANTE EL GOBIERNO  
AUTORITARIO

Desde el primer día de instaurado el régimen autoritario del general Pinochet hasta el término de su dictadura, Andrés Aylwin Azócar se planteó como un decidido defensor de los derechos humanos. Entre sus principales actuaciones, destacamos:

a) Alegatos en Consejos de Guerra a lo largo de todo el país: Santiago, Valdivia, San Antonio (Regimiento Tejas Verdes), Linares, etc.. Cabe destacar que eran muy pocos los abogados que se atrevían a asumir estas defensas en Consejos de Guerra por temor a ser, también, víctimas de los excesos del gobierno militar;

b) Interposición de cientos de recursos de Amparo ante el atropello sistemático a los derechos fundamentales de obreros, campesinos, profesionales, mujeres y estudiantes. Asimismo, destaca su participación como abogado querellante en uno de los procesos de detenidos-desaparecidos más importantes y voluminosos de los últimos años, conocido como el proceso de "los 13", tramitado por los ministros Guastavino y Carlos Cerda;

c) Andrés Aylwin fue el primer abogado que presentó formalmente ante los Tribunales el crimen de detención y desaparecimiento de personas a partir del mes de octubre de 1973. Al efecto, denunció ante la Corte de Apelaciones y la Corte Suprema arrestos masivos de campesinos en la zona de Paine los que nunca más regresaron a sus hogares. Entre 1973 y 1986, Andrés Aylwin tomó a su cargo muchos de los principales procesos por detención y desaparecimiento de personas sin importar la ideología que estas víctimas

1163-3

tenían. Eso le significó constantes seguimientos y ostigamiento por parte de los servicios de seguridad de la dictadura militar;

d) Junto a un reducido número de abogados, denunció ante organismos nacionales e internacionales, las violaciones masivas a los derechos humanos cometidas por los organismos de seguridad del Estado chileno. Entre las presentaciones más importantes destacamos:

-Presentación ante el Comité de juristas de la Organización de Estados Americanos, por la situación de, aproximadamente, 100 detenidos-desaparecidos en Paine;

-Presentación de denuncia ante la Organización de Estados Americanos de fecha 8 de junio de 1976, sobre arbitrariedades en cuanto a la constitución de los Consejos de Guerra, jurisdicción de la Corte Suprema sobre ellos, arrestos, incomunicaciones, aislamientos, torturas, detención y desaparecimiento de personas, inoperancia absoluta de los recursos de amparo, etc., etc.. Esta presentación fue hecha conjuntamente con los abogados Jaime Castillo y Eugenio Velasco, lo que determinó la expulsión del país de estos dos últimos y la relegación de Andrés Aylwin dos años después;

e) Participación activa en asambleas y encuentros (muchos de ellos clandestinos), de abogados y víctimas de la represión con el objeto de organizar la plataforma doctrinaria de las defensas;

f) Promueve en forma valiente y decidida una movilización no-violenta contra la dictadura militar.

g) En enero 13 de 1978, es apresado por los servicios de seguridad del régimen militar y, posteriormente, relegado a la localidad de Guallatire, a 4.600 metros de altura en el altiplano chileno, casi en la frontera con Bolivia.

1163-4

→ ideólogo y jurista



Andrés Aylwin relata en su libro "8 Días de un Relegado" la difícil experiencia vivida. El            Jaime Castillo Velasco escribe en el prólogo de la obra lo que sigue: "Porque ha sido escrito con entrañable limpieza de corazón, con modestia ejemplar, con ternura y sin siquiera rencor, este relato entra a formar parte de la literatura testimonial de la época que vivimos. Es triste que todo eso haya sucedido. Es necesario que este relato se haya escrito. ¡Cuánta belleza en algunos, cuánta crueldad en otros!".

① \*

PARRAFOS INTRODUCTORIOS:           

"La interrogante que surge, entonces, es saber cómo y cuándo los hombres, aún los hermanos, llegaron a desconocerse, y cuándo surgió esa crueldad desconocida para nosotros. Tal vez esa crueldad comenzó cuando alguien creyéndose portador de una verdad absoluta y de una ideología excluyente, calificó a cualquier contendor político como 'enemigo', y cuando, además, tal supuesto portador de la verdad, sintiéndose arbitrariamente expresión de la voluntad de la nación, extendió esa enemistad a la patria eterna. Así, el mero discrepante, por un proceso deductivo tan irracional como implacable, se convirtió de 'contendor' en 'enemigo' y de 'enemigo' en 'traidor' a la patria misma. Fue así como, en el transcurso de este proceso, ciertas mentes fanatizadas se transformaron cada día menos en seres pensantes y racionales. y, lo que es más terrible, ante sus ojos enfermos, su 'enemigo' dejó ya, incluso, de ser sólo mero 'traidor' para transformarse en 'bestia' en 'rata', en 'monstruo'. Como culminación de este proceso paranoico, convertida ya la víctima en 'monstruo', su verdugo lo golpeó sin piedad, pues, ante su mente afiebrada, aquel ser sufriente ya no era un ser humano, no obstante serlo más que nunca".

② \*

"Pasados los años, este proceso de alienación se revertirá inexorablemente. Y ante los ojos del verdugo, en

*sus noches de insomnio, lentamente los movimientos desesperados del 'monstruo' volverán a transformarse en lo que siempre fueron: el rostro suplicante de un ser humano indefenso. Ese será su castigo; o parte de su castigo".* \*

*"En toda tiranía siempre llega el momento en que no es posible conciliar la tranquilidad con la dignidad, en que el sólo callar se convierte en complicidad, y en que la ausencia de dolor constituye un escándalo. En ese momento, el hombre digno debe deslizarse peligrosamente junto a las murallas de las cárceles".*

③ \* *"La imaginación se desliza entre la belleza y la crueldad; entre la cordillera blanca y los días grises que vendrán; entre el mar azul e inmenso y las pequeñas lágrimas que sentimos se dibujan en los rostros de los seres amados. Nos preguntamos íntimamente: ¿por qué tanto para amar y, sin embargo, tanto odiar?".*

④ \* *"Ya se escribirá la historia de estos tiempos y, entonces, se sabrá que en los peores tiempos de tortura y sufrimiento hubo muchos Ministros de Corte que jamás tendieron su mano a seres indefensos. Y se sabrá, también, de abogados "ilusos" que siguieron recurriendo a ellos, pidiendo clemencia y defendiendo los principios. Esta historia amarga la conocerán sus hijos y nuestros hijos. Ese será, tal vez, uno de sus peores castigos... y nuestra reivindicación moral".*

*"Siento que mientras más me humillan y me vejan, más me siento persona, ser humano, hijo de Dios... Más afloran la fuerzas espirituales y morales. Y más me siento solidario con todas las víctimas de la opresión. No dudo que esa debe ser la vivencia de los presos de conciencia en cualquier parte del mundo: mientras más los humillan físicamente, más los dignifican espiritualmente. En definitiva, para las dictaduras, esa es su gran derrota, y para las víctimas de la tiranía, esa es su mayor victoria.*

*¡Aunque tarde en llegar!".*

*"La liberación del mañana deberá ser no sólo para dar dignidad a los 'vencidos' (usando conceptos del gobierno autoritario) sino también para liberar a los 'vencedores' de la tremenda tragedia de ser enemigos y, muchas veces, verdugos de sus propios hermanos".*

*"No existen instituciones, grupos o partidos de hombres malos. La bondad es una de las características del hombre. Lo que existe son concepciones ideológicas equivocadas y personas que, en determinadas circunstancias, actúan perversamente. Derrotar a las falsas ideologías en el terreno de las ideas, y separar y sancionar al hombre que delinque independientemente del grupo a que pertenece, constituyen imperativos de racionalidad y justicia ineludibles".*

*"Los culpables de la crueldad que se ha cometido con nosotros no son los ejecutores materiales que han cumplido la orden. Son exclusivamente los que han colocado a algunos uniformados en la obligación vergonzosa y cruel de cumplir con un decreto inhumano, ilegal e indigno de una nación civilizada".*

*"Tendido en el lecho solidario de una familia campesina lo he visto más claro que nunca. Nada importante ni bello podrá emanar jamás del odio, la opresión, la tiranía o la crueldad. Tampoco de la venganza. Ni hoy; ni mañana. Sí, todo lo hermoso, grande o significativo proviene de lo alto, de los grandes valores espirituales o morales, de la libertad, del amor, del Cielo -así como el agua- de Dios".*

*"Ya despertarán las conciencias dormidas como un enorme caudal. Ese día el signo de la historia no será el odio sino la hermandad".*

1763-7

PARTICIPACION DE ANDRES AYLWIN DURANTE EL GOBIERNO  
DEMOCRATICO DE LA CONCERTACION DE PARTIDOS POR LA DEMOCRACIA

A Andrés Aylwin le correspondió una destacada participación en el plebiscito del año 1988, primer golpe político a la dictadura militar, tendiente a asegurar un real proceso por la reconstrucción democrática del país.

Reinstaurado el régimen constitucional democrático, importantes sectores políticos y sociales de San Bernardo, Buín, Calera de Tango y Paine, y su propio Partido (PDC), le solicitan que vuelva al Parlamento. En la elección parlamentaria de 1989 obtiene la primera mayoría porcentual del país, y es reelecto Diputado por esa zona.

Su trabajo parlamentario se ha caracterizado por la defensa que ha hecho de los derechos humanos y la dignidad de todo hombre, sin importar ideologías ni credos. Detenidos-desaparecidos, pena de muerte, presos políticos, indultos, reconciliación, justicia y paz, han sido temas muy importantes en su gestión legislativa. Ha presidido las Comisiones de Constitución, Legislación y Justicia como, asimismo, la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados.

Ha sido un hombre fundamental en la transición democrática. Las víctimas de los atropellos a los derechos humanos cometidos por organismos de seguridad del régimen militar, han canalizado sus legítimas reivindicaciones por medio del Diputado Andrés Aylwin. Ha sido una pieza vital en el entendimiento entre Gobierno y víctimas de la represión.